

Bases del Premio Platón vuelve a las aulas

Introducción

El presente concurso, convocado por **Editorial Planeta S.A. (Sociedad Unipersonal)** (en adelante, ARIEL) con domicilio en 08034 Barcelona, Avenida Diagonal 662-664 y C.I.F. nº A-08186249, tiene como finalidad fomentar el interés por la ética, la política y la filosofía entre los estudiantes de Secundaria a través de la figura de Fernando Savater y sus obras.

Condiciones

1. Para poder participar en el concurso hay que cumplir las siguientes condiciones:

- Los estudiantes que durante el año académico 2015/16 estén cursando estudios de la ESO o Bachillerato prepararán un trabajo sobre la vigencia o no de las ideas de Platón.
- El concurso se desarrollará desde el 18 de enero de 2016 hasta el 13 de mayo a las 23.59 horas, ambos días incluidos.
- Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a las fechas indicadas en los puntos anteriores, así como las que no incluyan características y requisitos solicitados.
- No podrán participar en el concurso los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en este concurso, así como familiares directos en primer grado.
- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, ARIEL, como entidad promotora de la organización del Concurso, se compromete a no utilizar los datos personales facilitados para usos comerciales y/o publicitarios, con lo que únicamente se dedicarán para la comunicación del participante que resultase ganador y, en su caso, el envío y entrega del premio propuesto.
- La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del resultado del concurso.

Metodología

2. El trabajo puede realizarse individualmente o en grupo, pero siempre debe estar tutelado por un/a profesor/a, que será el/la responsable de enviar los trabajos a ARIEL.

3. Cada profesor podrá presentar un máximo de 3 trabajos por cada clase.

4. Los trabajos tendrán que ser originales e inéditos, deberán estar escritos en castellano y tener una extensión de 4 a 8 páginas, mecanografiadas a doble espacio y con una media de 2.100 caracteres por página, lo que equivale a un total por relato de entre 8.400 y 16.800 caracteres. *(Para comprobar cuántos caracteres tiene un escrito basta con ir al menú Herramientas del programa Word, escoger la opción «Contar palabras» y fijarse en la cifra indicada tras «Caracteres (con espacios)*).

Igualmente, se aceptarán trabajos que se presenten en otros formatos que no sean propiamente Word o Pdf (audio, fotografías comentadas, vídeo, canciones). En la medida de lo posible, la entrega de los trabajos si fueran vídeo, audio o foto, se hará mediante link (contenido alojado en

Youtube o en cualquier programa de transferencia de documentos). En el caso de que los trabajos presentados se compongan de material audiovisual, recomendamos que los links o direcciones de acceso a los vídeos estén indicados igualmente en un documento Word, en el que se presente brevemente el trabajo, título, tema, etc. En todo caso, siempre que en dichos trabajos y materiales presentados aparezcan imágenes de los alumnos, téngase en cuenta lo dispuesto en el Anexo 1.

5. Todos los relatos deben ir claramente identificados en la cabecera de la primera página con el título, el nombre del autor y del profesor/a, indicando la clase, el centro escolar y población que en caso corresponda. No se admitirán obras presentadas bajo pseudónimo o sin especificación de autor/a. En el caso de que el trabajo no sea en formato Word o Pdf, también deberá ir acompañado de un breve texto de presentación indicando el título, el nombre del autor y del profesor/a, indicando la clase, el centro escolar y población que en caso corresponda.

6. Los trabajos deberán presentarse siguiendo las instrucciones del formulario de la Web creada al efecto <http://www.fernandosavater.com/premio-platon-vuelve-a-las-aulas.php>. Los trabajos se enviarán a la dirección de email premiosavater@gmail.com. Para que la participación sea válida, hay que registrarse en esta dirección: premiosavater@gmail.com

7. El archivo adjunto con el trabajo deberá denominarse con las primeras palabras del título del trabajo. En caso de cualquier problema de recepción o confirmación, se habilita la dirección de correo electrónico premiosavater@gmail.com.

Premios y Comunicación del ganador

8. El comité organizador de ARIEL determinará como ganador al centro formativo que, a su único juicio y criterio, presente el mejor/es trabajo/s. Así, el fallo y decisión del jurado será inapelable y se hará público en el mes de junio.

9. Tras el fallo del jurado, los originales de los trabajos presentados durante el concurso y que sean seleccionados por ARIEL podrán publicarse en la Web www.fernandosavater.com.

10. El centro formativo cuya clase presente el trabajo/s mejor valorado/s por el jurado recibirá como premio la visita del autor Fernando Savater, recibiendo una clase presencial impartida por el propio autor.

En ese caso, será condición indispensable para asistir a la clase magistral autorización expresa del representante legal del menor junto con la copia del DNI del mismo, según lo dispuesto en el ANEXO 2 de las presentes Bases.

11. ARIEL se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

12. Los premios no podrán intercambiarse por cualquier otro.

13. El resultado será comunicado por correo electrónico a los ganadores en un plazo máximo de 10 días después del fallo del Jurado de la Organización y se publicará en la página de www.fernandosavater.com

En caso de que los datos de algún ganador sean erróneos y/o no sea posible entregarle el premio en un plazo máximo 5 días desde la publicación del resultado en www.fernandosavater.com, dicho participante perderá todo derecho al premio y se contactaría con la primera persona en reserva.

Miscelánea

15. En todo caso, el mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases. En caso de no ser aceptado el premio según consta en estas Bases, se entendería que se renuncia al mismo y en este supuesto el concurso se declarará desierto.

16. ARIEL se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este concurso.

17. Correrán a cargo del ganador los impuestos y gastos -cualquiera que sea su naturaleza- que pudieran derivarse de los premios. Asimismo, los gastos de envío del premio correrán a cargo de ARIEL.

18. Los participantes y los ganadores reconocen que los derechos de propiedad intelectual sobre la página Web en su conjunto corresponden a ARIEL. Asimismo, los participantes y los ganadores reconocen que la reproducción, distribución o transformación no autorizada del Web constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

19. En el caso de que el presente concurso quedara suspendido por causas de fuerza mayor, ARIEL quedará eximida de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

20. Los participantes aceptan la utilización publicitaria de sus datos (nombre, apellidos) y de sus trabajos (cediendo, de forma gratuita y en exclusiva, los derechos sobre ella por el máximo tiempo legalmente previsto para tal fin) que haga ARIEL con motivo del premio, dentro de los límites que establece la Ley. En cualquier otro caso, se entiende que renuncia al premio.

21. Los participantes ceden (de forma gratuita y en exclusiva), los derechos sobre sus trabajos por el plazo máximo legalmente previsto a ARIEL, para su reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier tipo de actividad sobre los mismos, tanto en formato electrónico, digital, papel, como en cualquier otro tipo de soporte. Y en especial, ceden dichos derechos para su inclusión en el próximo libro del autor.

22. La promotora del concurso se compromete a cumplir con los requisitos legales establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de datos de carácter Personal, a los Reglamentos de desarrollo vigentes en cada momento y a la Ley 34/2002, del 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico.

ANEXO 1: Autorización menor

En _____, a ___ de _____ de 2016

D. _____ [nombre del padre o representante legal] con D.N.I. nº _____ y D^a. _____ [nombre de la madre o representante legal], ambos con domicilio en _____ y número de teléfono _____ como padres /tutores de _____ [nombre del niño/ niña], alumno/a del Centro _____.

MANIFIESTAN

Que, mediante el presente escrito, otorgan su consentimiento expreso a la grabación, captación, reproducción y/o publicación de imágenes y audio de su hijo _____ [nombre del niño/a] extraídas de los trabajos presentados en la 4ª Edición del Premio Fernando Savater- Premio Platón vuelve a las aulas, y, en lo menester, ceden a EDITORIAL PLANETA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) ("la sociedad") los derechos de imagen y propiedad intelectual de las mismas a los efectos que puedan ser utilizadas e incluidas por "la Sociedad" en próximas publicaciones, con expresa inclusión de los derechos de difusión, comunicación pública y/o reproducción de los mismos, en cualquier formato y a través de cualquier medio.

La presente cesión de derechos de imagen se conviene, con carácter no exclusivo, por tiempo indefinido y para ámbito internacional, sin limitación de clase alguna, salvo lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil al Honor, la Intimidad y la Propia Imagen.

Ya para que así conste, a los efectos oportunos, las partes suscriben la presente autorización, en _____, a ___ de _____ de 2016.

PADRES/ REPRESENTANTE LEGAL

LA SOCIEDAD

ANEXO 2: Autorización menor

En _____, a ____ de _____ de 2016

D. _____ [nombre del padre o representante legal] con D.N.I. nº _____ y D^a. _____ [nombre de la madre o representante legal], ambos con domicilio en _____ y número de teléfono _____ como padres /tutores de _____ [nombre del niño/ niña], alumno/a del Centro _____.

MANIFIESTAN

Que, mediante el presente escrito, otorgan su consentimiento expreso a la grabación, captación, reproducción y/o publicación de imágenes y audio de su hijo _____ [nombre del niño/a] extraídas de la visita y clase magistral impartida por el autor D. Fernando Savater con ocasión de la celebración de la 4ª Edición del Premio Fernando Savater- Platón vuelve a las aulas, y, en lo menester, ceden a EDITORIAL PLANETA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) ("la sociedad") los derechos de imagen y propiedad intelectual de las mismas a los efectos que puedan ser utilizadas e incluidas por "la sociedad" en próximas publicaciones, con expresa inclusión de los derechos de difusión, comunicación pública y/o reproducción de los mismos, en cualquier formato y a través de cualquier medio.

La presente cesión de derechos de imagen se conviene, con carácter no exclusivo, por tiempo indefinido y para ámbito internacional, sin limitación de clase alguna, salvo lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil al Honor, la Intimidad y la Propia Imagen.

Ya para que así conste, a los efectos oportunos, las partes suscriben la presente autorización, en _____, a ____ de _____ de 2016.

PADRES/ REPRESENTANTE LEGAL

LA SOCIEDAD